

Fecha de Estado: 18/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 108

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SECRETARIA JUDICIAL					
110011102000201600786	Abogados en Apelación	SUPERINTENDNETE DELEGADO PARA TOBO PUENTES CLAUDIO ALDI		PROVIDENCIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020, QUE PRIMERO. CONFIRMAR LA SENTENCIA APELADA, PROFERIDA EL 26 DE ABRIL DE 2017 POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ AL ABOGADO CLAUDIO ALDINEBER TOBO PUENTES CON CENSURA, AL HALLARLO RESPONSABLE DE INCURRIR EN LA FALTA DISCIPLINARIA DESCRITA EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY 1123 DE 2007 A TÍTULO DE DOLO, CONFORME A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO CLAUDIO ALDINEBER TOBO PUENTES, POR QUEJA DE SUPERINTENDNETE DELEGADO PARA PROCEDIMIENTOS MERCANTILES SUPERSOCIEDADES, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 108 DE HOY 18 DE AGOSTO DE 2020.	
110011102000201603510	Abogados en Consulta	JOSE YESID GOMEZ MARROQUIN	JOSE DANIEL RODRIGUEZ ROBA	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO. CONFIRMAR EN TODAS SUS PARTES LA SENTENCIA CONSULTADA ADIADA 28 DE FEBRERO DE 2019, PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ CON SUSPENSIÓN DE SEIS (6) MESES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN AL ABOGADO JOSÉ DANIEL RODRÍGUEZ ROBAYO, TRAS HALLARLO RESPONSABLE DE INCURRIR EN LA FALTA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 37 NUMERAL 1 DE LA LEY 1123 DE 2007, EN LA MODALIDAD CULPOSA, AL QUEBRANTAR EL DEBER PROFESIONAL CONSAGRADO EN EL NUMERAL 10 DEL ARTÍCULO 28 EJUSDEM Y DECRETÓ LA EXTINCIÓN PARCIAL DE	

Fecha de Estado: 18/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 108

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
110011102000201604020	Abogados - Apelación de Aut	DIEGO ARMANDO GONZALEZ MUÑO	JAIME GILBERTO CABRERA CO	LA ACCIÓN DISCIPLINARIA RESPECTO A LOS HECHOS OBJETO DE REPROCHE HASTA ENERO DE 2014. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO JOSE DANIEL RODRIGUEZ ROBAYO, POR QUEJA DE JOSE YESID GOMEZ MARROQUIN, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. ALEJANDRO MEZA CARDALES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 108 DE HOY 18 DE AGOSTO DE 2020.	
110011102000201905384	Abogados en Apelación	EFIGENIA TAMARA CUERVO	LUIS ALEJANDRO HERNANDEZ	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISIÓN PROFERIDA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017, POR EL MAGISTRADO ARIEL LOZANO GAITÁN DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUAL DETERMINÓ NO FORMULAR PLIEGO DE CARGOS Y ORDENÓ LA TERMINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN FAVOR DEL DOCTOR JAIME GILBERTO CABRERA CORTÉS, ELLO, ATENDIENDO LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE PROCESO DISCIPLINARIO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO JAIME GILBERTO CABRERA CORTES, POR QUEJA DE DIEGO ARMANDO GONZALEZ MUÑOZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: MAGDA VICTORÍA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 108 DE HOY 18 DE AGOSTO DE 2020.	
				PROVIDENCIA DE FECHA CINCO (5) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISIÓN DEL 12 DE MARZO DE 2020, PROFERIDA EN AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL, POR EL DOCTOR ANTONIO SUÁREZ NIÑO, MAGISTRADO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUAL ORDENÓ LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LAS DILIGENCIAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 103 Y 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, A FAVOR DE LOS ABOGADOS LUIS ERNESTO SÁNCHEZ SAAVEDRA Y LUIS ALEJANDRO HERNÁNDEZ MEDINA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LOS ABOGADOS LUIS ERNESTO SÁNCHEZ SAAVEDRA Y LUIS ALEJANDRO HERNÁNDEZ MEDINA, POR QUEJA DE EFIGENIA TAMARA	

Fecha de Estado: 18/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 108

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
540011102000201700203	Abogados en Apelación	VIRGINIA SUAREZ DIAZ	JHON ALEXANDER RODRIGUEZ CA	CUERVO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 108 DE HOY 18 DE AGOSTO DE 2020.	
680011102000201700499	Abogados en Apelación	JOSE FUENTES GOMEZ	OLGA EUMELINA SILVA OTERO	PROVIDENCIA DE FECHA QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA DEL DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), EN LA QUE RESOLVIÓ SANCIONAR AL ABOGADO JHON ALEXANDER RODRÍGUEZ CAICEDO CON SUSPENSIÓN DE 4 MESES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR INCURRIR EN LA FALTA CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 6° DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY 1123 DE 2007; Y A TRAVÉS DE LA CUAL TAMBIÉN ABSOLVIÓ AL MISMO PROFESIONAL DEL DERECHO DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA RESPECTO A LAS FALTAS DE LOS NUMERALES 1° Y 4° DEL ARTÍCULO 35 DE LA MISMA NORMA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO JHON ALEXANDER RODRIGUEZ CAICEDO, POR QUEJA DE VIRGINIA SUAREZ DIAZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 108 DE HOY 18 DE AGOSTO DE 2020.	
				PROVIDENCIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020, QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER, EL 12 DE JULIO DE 2019, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ A LA ABOGADA OLGA EUMELINA SILVA OTERO, CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO, COMO RESPONSABLE DE LA FALTA DESCRITA EN EL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1123 DE 2007 EN LA MODALIDAD CULPOSA, CONFORME A LAS CONSIDERACIONES EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA OLGA EUMELINA SILVA OTERO, POR QUEJA DE JOSE FUENTES GOMEZ, SIENDO	

Fecha de Estado: 18/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 108

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
730011102000201701372	Abogados en Consulta	DE OFICIO JUZGADO ONCE PENAL M	ORLANDO ZAPATA ALVARADO	MAGISTRADO PONENTE DR. CARLOS MARIO CANO DIOSA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 108 DE HOY 18 DE AGOSTO DE 2020. PROVIDENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2020, QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA CONSULTADA, PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA, DE FECHA 20 DE MARZO DE 2019, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ CON CENSURA AL ABOGADO ORLANDO ZAPATA ALVARADO, COMO AUTOR RESPONSABLE DE LA FALTA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 37 NUMERAL 1 DE LA LEY 1123 DE 2007 A TÍTULO DE CULPA E INCUMPLIR CON EL DEBER CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 28 NUMERAL 10 IBÍDEM DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE DECISIÓN DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO ORLANDO ZAPATA ALVARADO, POR QUEJA DE OFICIO JUZGADO ONCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE IBAGUE, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 108 DE HOY 18 DE AGOSTO DE 2020.	

SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)



YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

REALIZO : 
LEIDY PAOLA CHARRY GARZON

REVISO : 
PAULA CARRILLO CASTANO